

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día martes cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, manifestó a la Soberanía que en virtud de existir un evidente quórum y de no contar con diputados secretarios, con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la propuesta de la Presidencia de la Mesa Directiva, para que asuman por este día el cargo y funciones de secretaria la diputada Aracely Alheli Alvarado González, y como secretario al diputado Moisés Reyes Sandoval, aprobándose por unanimidad de votos la propuesta de esta Presidencia: 34 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta, solicitó a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, y al diputado Moisés Reyes Sandoval, ubicarse en el respectivo lugar de esta Mesa Directiva.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortes Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apatiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Hilario Mendoza Nilsan, Gómez Valdovinos Zeferino, Hernández Martínez Norma Otilia.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informo que solicitaron permiso para faltar a la sesión, previa justificación las diputadas: Celeste Mora Eguiluz, Mariana Itallitzin García Guillén y los diputados Adalid

Pérez Galena, Ossiél Pacheco Salas, Olaguer Hernández Flores, Alfredo Sánchez Esquivel; y para llegar tarde los diputados Alberto Catalán Bastida, Heriberto Huicochea Vázquez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de Protesta”:** a) Del licenciado Luis Enrique Ríos Saucedo, al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Del licenciado Eusebio Pérez Almontes, al cargo de contralor interno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. **Segundo.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintidós de noviembre de dos mil dieciocho. **Tercero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, con el cual remite el plan de trabajo de la citada comisión. **II.** Oficio signado por el diputado Robell Uriostegui Patiño, presidente de la Comisión de Examen Previo, con el que remite el plan de trabajo de la citada comisión. **III.** Oficio suscrito por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, mediante el cual remite acta de instalación y plan de trabajo de la citada comisión. **IV.** Oficio signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento a este órgano legislativo, que en sesión de fecha 13 de noviembre del año en curso se eligió al ciudadano José Inés Betancourt Salgado, como magistrado del órgano jurisdiccional local en materia electoral de Guerrero, por un periodo de 7 años. **V.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el pronunciamiento sobre la atención hacia las personas integrantes de las poblaciones LGBTTTI en centros penitenciarios. **VI.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la recomendación 15VG/2018, relacionada con el expediente CNDH/1/2014/6432/Q/VG. **VII.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita se valore el anteproyecto de presupuesto de egresos a dicho instituto. **VIII.** Oficio suscrito por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que comunica la aprobación del acuerdo que crea el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de los Bravo, con sede en esta Ciudad Capital, mismo que iniciara sus funciones a partir del día 26 de noviembre del año en curso. **IX.** Copia de conocimiento signada por el licenciado

Dionicio Merced Pichardo García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que informa de la retención de las partidas presupuestales que recibe el municipio, del gasto corriente por parte de la Subsecretaría de Egresos para el pago del juicio electoral ciudadano número TEE/SSI/JEC/057/2016 y TEE/SSI/JEC/059/2016. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Eleazar Marín Quebrado, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita intervención y apoyo de esta soberanía popular para que se etiquete y asigne una partida presupuestal de recursos en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, para el pago de laudos laborales en los expedientes 168/2006 y 253/2004. **XI.** Oficio signado por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita se apruebe una partida presupuestal especial para el pago de resoluciones recaídas de la cantidad de 2,700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) en el expediente TCA/SRZ/075/2013. Así mismo la cantidad de 1, 700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) del expediente TCA/SRZ/040/2013. Los cuales se encuentran en etapa de ejecución que corresponde a la Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa, con residencia en la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero. **XII.** Oficios suscritos por los ciudadanos Irving Omar Valenzo Salgado y Pablo González Martínez, secretarios generales de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Mochitlán y Quechultenango, Guerrero, respectivamente, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso para que se resuelva la problemática actual por el cobro excesivo que la Comisión Federal de Electricidad realiza cada mes por concepto de alumbrado público, así como de regular la tarifa de cobro por concepto de dicho servicio. **XIII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobierno y de la Auditoría Superior del Estado, respectivamente, con el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Cuarto.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los integrantes del Comité Directivo de la Barra Nacional de Abogados Cristianos A.C., Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso no aprobar la iniciativa de decreto relativa a los matrimonios entre personas del mismo sexo. **II.** Oficio suscrito por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, con el cual solicita se dé cumplimiento a la reforma del artículo 349 del Código Civil del Estado que señala los requisitos para contraer matrimonio, lo cual especifica anexar una constancia que acredite asistencia al curso-taller de orientación prematrimonial implementado por la oficialía del registro civil municipal. **III.** Escrito signado por los ciudadanos Aldo Hernández Navarrete, Yosser Evani Bustos Añorve, Maritza Damaceno Ramos, Ma. Graciela Romero Navarro y Edgar Aliver Rodríguez Vázquez, con el que solicitan a este Honorable Congreso la intervención para resolver la problemática laboral existente que se presenta en el

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, al sufrir acoso laboral por parte del director general, licenciado Nabor Cesar González Guerrero.

**Quinto.- “Iniciativas”:** a) De Ley de Adopciones para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra.

**Sexto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda a esta Soberanía popular un informe escrito pormenorizado que incluya las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para migrantes, entre otros. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público, al secretario de Comunicaciones y Transportes, y a caminos y puentes federales, a efecto de que se reduzca al 50% el precio del peaje en la Autopista del Sol. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a: 1.- Licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, en su calidad de Fiscal General en el Estado, a efecto de: a) que en su papel de parte investigadora y acusadora de los ciudadanos Marco Antonio Sustegui Muñoz y Ernesto Valeriano Morales, Manuel Estrada Pineda, Santos Pino Elacio, Catalino Valeriano Estrada, Fernando Chona Chávez, Olegario Montes de Oca Mejía, Antonio Cabrera Morales, Francisco Cabrera Morales, Felipe Romero Galeana, José Francisco Flores, José Elacio Martínez, Manuel Everardo Sustegui, Pablo Carmen García, Vicente Iván Sustegui Muñoz y Javier Melchor Santiago, todos elementos de la CECOP, en la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, respete íntegramente los principios de actuación de la Fiscalía General del Estado como los de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución General de la República. b) en cumplimiento al artículo 17 de la Constitución General de la República, agilice las carpetas de investigación siguientes: 1.- Carpeta número 12030340100015070118, que se sigue por la muerte de tres integrantes de la coordinadora regional de autoridades comunitarias de la casa de enlace de la comunidad de la concepción y las facilidades de acceder a la misma. 2.- Carpeta número 12030340200017100118, por posibles actos de torturas en agravio de 8 personas detenidas el 7 de enero

del presente año. 3.- Carpeta número 12021150100072141118, por el delito de daños y los que resulte de hechos ocurridos el día 12 de noviembre del presente año. 2.- Al licenciado Alberto López Celis, en su calidad de presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Guerrero, a efecto de que : a) instruya al juez conoedor de la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, y que se instauró en contra del señor marco Antonio Sustegui Muñoz y Ernesto Valeriano Morales, Manuel Estrada Pineda, Santos Pino Elacio, Catalino Valeriano Estrada, Fernando Chona Chávez, Olegario Montes de Oca Mejía, Antonio Cabrera Morales, Francisco Cabrera Morales, Felipe Romero Galeana, José Francisco Flores, José Elacio Martínez, Manuel Everardo Sustegui, Pablo Carmen García, Vicente Iván Sustegui Muñoz y Javier Melchor Santiago, todos elementos de la CECOP, así como también al juez conoedor de la causa penal que se instauro en contra del ciudadano Gonzalo Molina González, se apeguen a los principios constitucionales y de derechos humanos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fundamentalmente al principio Pro Homine o Propersona; así como también a los principios rectores del procedimiento penal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Séptimo.- “Clausura”:** a) **De la sesión.-** Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados: Ayala Rodríguez Cervando, Huicochea Vázquez Heriberto, Flores Majul Omar Jalil, Salgado Parra Jorge, con lo que se hace un total de treinta y ocho asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 3 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas Antonio Helguera Jiménez, Norma Otilia Hernández Martínez, Jorge Salgado Parra, Robell Uriostegui Patiño, Eunice Monzón García, Guadalupe González Suástegui, Leticia Mosso Hernández, Arturo López Sugia, para que en Comisión de Cortesía, se trasladasen a la Sala “Armando Chavarría Barrera”, y se sirvan acompañar al interior de este Recinto Legislativo al licenciado Luis Enrique Ríos Saucedo, y proceder a tomarle la protesta de ley, para tal efecto declaró un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudo la sesión y solicitó a los diputados y diputadas integrantes de esta legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situado en el lugar citado, la diputada presidenta manifestó: licenciado Luis Enrique Ríos Saucedo: ¿“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de

ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el Pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que el diputado, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Enseguida la diputada presidenta declaró un receso e invito al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, se situaré en su curul respectiva.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanudo la sesión.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** La diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas Arturo Martínez Núñez, Heriberto Huicochea Vázquez, Guadalupe González Suástegui, Eunice Monzón García, Leticia Hernández Mosso, para que en Comisión de Cortesía, se trasladasen a la Sala “Armando Chavarría Barrera”, y se sirvan acompañar al interior de este Recinto Legislativo al licenciado Eusebio Pérez Almontes, y proceder a tomarle la protesta de ley, para tal efecto declaró un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudo la sesión y solicitó a los diputados y diputadas integrantes de esta legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situado en el lugar citado, la diputada presidenta manifestó: licenciado Eusebio Pérez Almontes: ¿“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Interno, que el Pleno de este Honorable Congreso le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y de este Congreso?”.- A lo que el contralor interno, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo y Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Alberto Catalán Bastida.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”:** inciso a) La diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día jueves veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Acta de la Sesión de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, con el cual remite el plan de trabajo de la citada comisión. II. Oficio

signado por el diputado Robell Uriostegui Patiño, presidente de la Comisión de Examen Previo, con el que remite el plan de trabajo de la citada comisión. **III.** Oficio suscrito por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, mediante el cual remite acta de instalación y plan de trabajo de la citada comisión. **IV.** Oficio signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento a este órgano legislativo, que en sesión de fecha 13 de noviembre del año en curso se eligió al ciudadano José Inés Betancourt Salgado, como magistrado del órgano jurisdiccional local en materia electoral de Guerrero, por un periodo de 7 años. **V.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el pronunciamiento sobre la atención hacia las personas integrantes de las poblaciones LGBTTTI en centros penitenciarios. **VI.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la recomendación 15VG/2018, relacionada con el expediente CNDH/1/2014/6432/Q/VG. **VII.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita se valore el anteproyecto de presupuesto de egresos a dicho instituto. **VIII.** Oficio suscrito por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que comunica la aprobación del acuerdo que crea el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de los Bravo, con sede en esta Ciudad Capital, mismo que iniciara sus funciones a partir del día 26 de noviembre del año en curso. **IX.** Copia de conocimiento signada por el licenciado Dionicio Merced Pichardo García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que informa de la retención de las partidas presupuestales que recibe el municipio, del gasto corriente por parte de la Subsecretaría de Egresos para el pago del juicio electoral ciudadano número TEE/SSI/JEC/057/2016 y TEE/SSI/JEC/059/2016. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Eleazar Marín Quebrado, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita intervención y apoyo de esta soberanía popular para que se etiquete y asigne una partida presupuestal de recursos en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, para el pago de laudos laborales en los expedientes 168/2006 y 253/2004. **XI.** Oficio signado por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita se apruebe una partida presupuestal especial para el pago de resoluciones recaídas de la cantidad de 2,700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) en el expediente TCA/SRZ/075/2013. Así mismo la cantidad de 1, 700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) del expediente TCA/SRZ/040/2013. Los cuales se encuentran en etapa de ejecución que corresponde a la Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa, con residencia en la ciudad de Zihuatanejo,

Guerrero. **XII.** Oficios suscritos por los ciudadanos Irving Omar Valenzo Salgado y Pablo González Martínez, secretarios generales de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Mochitlán y Quechultenango, Guerrero, respectivamente, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso para que se resuelva la problemática actual por el cobro excesivo que la Comisión Federal de Electricidad realiza cada mes por concepto de alumbrado público, así como de regular la tarifa de cobro por concepto de dicho servicio. **XIII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobierno y de la Auditoría Superior del Estado, respectivamente, con el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II y III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 163 primer párrafo de ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su análisis y pronta respuesta y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VIII.** La Presidencia tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado IX.** La presidencia lo remitió a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados X y XI.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XII.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XIII.** La Presidencia tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los integrantes del Comité Directivo de la Barra Nacional de Abogados Cristianos A.C., Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso no aprobar la iniciativa de decreto relativa a los matrimonios entre personas del mismo sexo. **II.** Oficio suscrito por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, con el cual solicita se dé cumplimiento a la reforma del artículo 349 del Código Civil del Estado que señala los requisitos para contraer matrimonio, lo cual especifica anexar una constancia que acredite asistencia al curso-taller de orientación prematrimonial implementado por la oficialía del registro civil municipal. **III.** Escrito signado por los ciudadanos Aldo Hernández Navarrete, Yosser Evani Bustos Añorve, Maritza Damaceno Ramos, Ma. Graciela Romero Navarro y Edgar Aliver Rodríguez Vázquez, con el que solicitan a este Honorable Congreso la

intervención para resolver la problemática laboral existente que se presenta en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, al sufrir acoso laboral por parte del director general, licenciado Nabor Cesar González Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de ley de Adopciones para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda a esta Soberanía popular un informe escrito pormenorizado que incluya las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para migrantes, entre otros, solo a la parte resolutive y artículos transitorios en virtud de que el análisis del dictamen con proyecto de acuerdo se deriva de una proposición presentada con antelación ante la Plenaria.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para dar lectura proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a: 1.- Licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, en su calidad de Fiscal General en el Estado, a efecto de: a) que en su papel de parte investigadora y acusadora de los ciudadanos Marco Antonio Sustegui Muñoz y Ernesto Valeriano Morales, Manuel Estrada Pineda, Santos Pino Elacio, Catalino Valeriano Estrada, Fernando Chona Chávez, Olegario Montes de Oca Mejía, Antonio Cabrera Morales, Francisco Cabrera Morales, Felipe Romero Galeana, José Francisco Flores, José Elacio Martínez, Manuel Everardo Sustegui, Pablo Carmen García, Vicente Iván Sustegui Muñoz y Javier Melchor Santiago, todos elementos de la CECOP, en la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y

enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, respete íntegramente los principios de actuación de la Fiscalía General del Estado como los de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución General de la República. b) en cumplimiento al artículo 17 de la Constitución General de la República, agilice las carpetas de investigación siguientes: 1.- Carpeta número 12030340100015070118, que se sigue por la muerte de tres integrantes de la coordinadora regional de autoridades comunitarias de la casa de enlace de la comunidad de la concepción y las facilidades de acceder a la misma. 2.- Carpeta número 12030340200017100118, por posibles actos de torturas en agravio de 8 personas detenidas el 7 de enero del presente año. 3.- Carpeta número 12021150100072141118, por el delito de daños y los que resulte de hechos ocurridos el día 12 de noviembre del presente año. 2.- Al licenciado Alberto López Celis, en su calidad de presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Guerrero, a efecto de que : a) instruya al juez conoedor de la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, y que se instauró en contra del señor marco Antonio Sustegui Muñoz y Ernesto Valeriano Morales, Manuel Estrada Pineda, Santos Pino Elacio, Catalino Valeriano Estrada, Fernando Chona Chávez, Olegario Montes de Oca Mejía, Antonio Cabrera Morales, Francisco Cabrera Morales, Felipe Romero Galeana, José Francisco Flores, José Elacio Martínez, Manuel Everardo Sustegui, Pablo Carmen García, Vicente Iván Sustegui Muñoz y Javier Melchor Santiago, todos elementos de la CECOP, así como también al juez conoedor de la causa penal que se instauro en contra del ciudadano Gonzalo Molina González, se apeguen a los principios constitucionales y de derechos humanos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fundamentalmente al principio Pro Homine o Propersona; así como también a los principios rectores del procedimiento penal.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que no fue aprobada resultando la siguiente votación : 17 a favor, 14 en contra, 01 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en virtud de que la presente proposición no alcanzo la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Seguridad Publica, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en atención al artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público, al secretario de Comunicaciones y Transportes, y a

Caminos y Puentes Federales, a efecto de que se reduzca al 50% el precio del peaje en la Autopista del Sol. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que no fue aprobada resultando la siguiente votación: 14 a favor, 20 en contra, 01 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta informó a la Asamblea que, en virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Turismo, para los efectos conducentes.-**En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día martes cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves seis de diciembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho.- - - - -  
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.